

## MEMORIA DE ACTIVIDADES 2022



Reuniones con alumnos y  
Directores de Escuela



Convenios con Mesas de  
Ingeniería regionales



Convenios formativos



Entrega Medallas de Oro de Ingite

"La unión de la Ingeniería hace la fuerza"





## Índice

Informe del Presidente.....	2
Composición de la Junta de Gobierno.....	4
Memoria de actividades de INGITE.....	5
Memoria de actividades de entidad de certificación.....	33



## Informe del Presidente

El Instituto de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos de España (INGITE) ha continuado trabajando, a lo largo de todo el año 2022, con el objetivo primordial de fortalecer el papel profesional de los Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos, que seguimos demostrando ser agentes esenciales en el desarrollo de nuestra sociedad, y así se nos está reconociendo con un altísimo grado de empleabilidad. No en vano, estamos en un momento de transformación, principalmente centrado en la digitalización y la transición ecológica-energética, que hace que nuestras Ingenierías sean más esenciales que nunca, y por tanto tengamos que responder con nuestro mayor grado de profesionalidad y conciencia social.



José Antonio Galdón Ruiz  
Presidente de INGITE

Es por ello que desde el INGITE estamos compartiendo entre todos la formación, a través de la plataforma [www.ingenierosformacion.com](http://www.ingenierosformacion.com), propiciando el Desarrollo Profesional Continuo DPC, y los esquemas de certificación de personas a través de la ISO 17.024 con nuestra entidad de certificación [www.certing.es](http://www.certing.es). Por tanto, tenemos un compromiso firme con la excelencia profesional con el objetivo siempre puesto en aportar la garantía, calidad y evolución que se requiere de nosotros.

Y nosotros seguimos nuestro camino, pese a todos aquellos que tratan de desmontar la realidad que demostramos día a día, y que anteponen intereses particulares o nostalgias de otras épocas, al interés general que deberían defender, y es por ello, que como viene siendo habitual y por desgracia, hemos tenido que seguir empleándonos a fondo para defender lo que en justicia nos corresponde.

Nos hemos y seguimos empleando a fondo por desmontar el mal uso del lenguaje y la discriminación que algunas administraciones y empresas públicas siguen aplicando sin rubor, y con total desprecio a la legalidad y evolución social, al utilizar los términos de ingeniero superior, titulados medios, técnicos de grado medio, etc..., habiendo transcurrido ya más de medio siglo desde su erradicación, por lo que podemos hacernos una idea fidedigna, de la visión y evolución de “algunos”.

Continuamos nuestra especial misión “posible” de que las Administraciones permitan el acceso de los **Graduados en Ingeniería al Grupo A1** en igualdad con el resto de titulaciones de Grado, y se ha conseguido una sentencia del Tribunal Supremo que resulta esencial, por parte de nuestro Colegio de Graduados e Ingenieros Técnicos Forestales, para seguir nuestra lucha de David contra Goliat.

Pero al margen de lo anterior, que no deja de ser algo implícito a nuestras profesiones, donde siempre tenemos que estar demostrando quiénes somos y lo que hacemos, lo más importante es que se han dado pasos muy importantes para ir uniendo y por tanto, sumando todas nuestras profesiones, no solo a nivel



nacional sino a nivel autonómico, comenzando a tejer una estructura donde fluya la información e impere la colaboración, lo que nos permitirá ser mucho mas fuertes y cohesionados para afrontar los retos de presente y futuro.

Desde el INGITE hemos firmado ya convenios con seis **mesas de Ingeniería** autonómicas Catalunya, Alicante, Valencia, Murcia, Extremadura y Andalucía y ya tenemos pendientes las siguientes que serán la de Aragón y Castilla León, siendo nuestra voluntad que los representantes de dichas mesas participen de forma activa en nuestras Asambleas Generales y contribuyan a definir nuestros objetivos de forma global.

Se han creado varios grupos de trabajo formados por expertos de las diferentes disciplinas de la Ingeniería, donde se han tratado temas transversales como la acústica, o el sector industrial, siendo este último de especial trascendencia por habernos permitido formar parte del **Foro de Alto Nivel para la Industria Española**, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

En esta línea de escucha y colaboración permanente, mantuvimos el primer encuentro que concitó la presencia de los representantes de las distintas **conferencias de directores de Escuelas** y los **representantes de alumnos**, donde pudimos analizar y extraer conclusiones muy interesantes para reforzar y tratar de mejorar las titulaciones de Grado en Ingeniería, y analizar en profundidad los efectos del R.D. 822/2021 que vino a reformar nuevamente las titulaciones universitarias.

Tampoco durante el año han faltado las **reuniones con otras entidades, foros y observatorios**, para transmitir el conocimiento y la experiencia del INGITE ante estudios y análisis como el realizado desde el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE, con el que hemos podido colaborar este año aportando datos de todos los sectores profesionales de la Ingeniería.

*Y nuestra voz también la hemos llevado a Europa, a través del Comité Nacional Español de ENGINEERS EUROPE (antes FEANI) en el que nuestro compañero David Sedano ejerce la presidencia, y que durante este año, además del cambio de nombre, se han puesto en marcha 2 proyectos muy ambiciosos, tanto el E4E (Engineers for Europe) como el nuevo Eur Ing 2.0, donde nuestro colega Javier Matesanz ha desarrollado un inmenso trabajo, que ha permitido que a fecha de hoy ya esté totalmente operativo, aunque deberá seguir evolucionando y mejorando. Y a todo ello hay que unir nuestra presencia y participación en EYE (European Young Engineers), que también nos ha permitido conocer y colaborar en el futuro de la Ingeniería europea.*

*En definitiva, ha sido un año intenso junto a un maravilloso equipo de compañeros implicados, con ilusión y optimismo, que nos permite afrontar el futuro con la confianza que nos da la unidad de acción y el compromiso de todos los que trabajamos por la Ingeniería y por la Sociedad.*



## **Composición Junta de Gobierno**

### **Presidente:**

D. José Antonio Galdón Ruiz  
Presidente COGITI Industriales

### **Vicepresidente:**

D. Carlos Abellán Dueñas  
Presidente Obras Públicas

### **Tesorero:**

D. José Luis Leandro Rodríguez  
Presidente de Minas

### **Secretario General**

D. Andrés Díez Galilea  
Presidente de Topógrafos

### **Vocales:**

Presidente de Aeronáuticos .  
D. Miguel Ángel González Pérez

Presidente de Agrícolas  
D. Carlos Gutiérrez Alameda

Presidente de Forestales  
D. José González Granados

Presidente del I.C.A.I.  
D. Fernando Torres Lago

Presidente de Informáticos  
D. Eduardo Peris

Presidente de Navales  
D. Benito Vizoso Vila

Presidente de Obras Públicas e Ingenieros Civiles  
D. Carlos Dueñas Abellán

Presidente de la UAITIE  
D. Juan Ignacio Larraz Plo

**Secretaria Técnica:** M.<sup>a</sup> Ángeles De Blas Cecilia

## INGITE participa en la jornada “Conoce Madrid Nuevo Norte”

**28 de enero de 2022**



El pasado 27 de enero se celebró una jornada en donde se ha presentado el proyecto “Madrid Nuevo Norte” y en la que participó, por parte de INGITE, su secretario general, Andrés Díez. En este encuentro, que fue organizado por y con el apoyo de Are Business Factory, participaron profesionales del mundo de la ingeniería, la abogacía y las finanzas contando, cada uno aportando su visión de este proyecto de regeneración urbanística del norte de Madrid.

En primer lugar, intervino la persona que lidera este proyecto, José Luis Moreno, (titulado en E2-1990 y Master en Gestión Pública por Comillas-ICADE). Expuso las magnitudes del impacto económico de este gran proyecto que pondrá a Madrid en la vanguardia Europea y reconfigurará el norte de la capital, aportando nuevas oportunidades para toda la ciudad y apostando por un modelo de ciudad innovador, basado en los estándares más sostenibles del urbanismo del siglo XXI.

Por su parte, Andrés Díez, quien explicó a todos los asistentes qué era el INGITE, resaltó la importancia del trabajo multidisciplinar en este tipo de proyectos, en el que colaboran profesionales de las distintas ramas de la Ingeniería. En cuanto al proyecto concreto de “Madrid Nuevo Norte” resaltó que era una oportunidad para trabajar en temas de sostenibilidad, smart city... “Los ingenieros transforman algo intangible en algo tangible”, señaló.



## El Tribunal Supremo confirma que el título de Grado en Ingeniería permite acceder al Grupo A1 de la Función Pública

**16 de febrero de 2022**

El INGITE recibe con esperanza la última Sentencia del Tribunal Supremo, en la que permite a los Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural, acceder al cuerpo superior de la Administración Andaluza de Ciencias del Medio Natural y Calidad Ambiental. En esta última Sentencia que fija doctrina jurisprudencial, se ratifica la posibilidad del acceso a los grupos A1 de la Administración Pública de los Graduados en Ingeniería, siempre y cuando para dichos puestos no se exija una determinada profesión regulada concreta, lo cual viene a desmontar las veleidades de algunos, que pretendían como era en este caso, el que hubiese Grados de primera (abogacía, económicas, biología, geografía, ciencias ambientales, etc...) y de segunda (Ingeniería).



De hecho y de forma previa a esta Sentencia, fue ya el Ayuntamiento de Barcelona quien permitió el acceso al Cuerpo de Técnicos Superiores del Ayuntamiento, tanto a los Graduados en Ingeniería, como a los Ingenieros y máster en Ingeniería, rechazando el recurso de estos últimos en la citada convocatoria.

Para el presidente del INGITE, Jose Antonio Galdón Ruiz, “significa un nuevo paso en la normalización de las nuevas titulaciones de Grado en Ingeniería, en el ámbito de la función pública, y un aliciente para continuar reivindicando el verdadero papel de nuestros profesionales”.

En palabras de José González Granados, presidente del COITF, “esta sentencia resuelve un situación de injusticia con respecto a los Graduados en Ingeniería Forestal y en Ingeniería Forestal y del Medio Natural, dado que se pone en valor estar en posesión de otros Grados pero no los Grados en ingeniería, estableciendo de manera indirecta una relación de Grados de primer y de segundo orden, algo que no responde a la realidad normativa del Espacio Europeo de Educación Superior ni a lo establecido por el Estatuto Básico del Empleado Público”.

## El INGITE firma un convenio con la Mesa de la Ingeniería de Alicante

25 de febrero de 2022



El INGITE firmó un convenio, el pasado 25 de febrero, con la Mesa de Ingeniería de Alicante, para trabajar unidos por los intereses comunes de los ingenieros alicantinos. El presidente de INGITE, José Antonio Galdón Ruiz, manifestó al término de la firma, que desde este instituto se seguirá trabajando para defender más de cerca los intereses de los ingenieros de todas las regiones españolas. Este acuerdo se suma a los ya firmados con la Mesa de la Ingeniería Valenciana y con la Asociación de Ingenieros de la Región de Murcia. ¡La unión de la ingeniería hace la fuerza!



## El INGITE participa en el Foro de Alto Nivel de la Industria española

**11 de marzo de 2022**



El pasado día 7 de marzo el INGITE el presidente de INGITE, José Antonio Galdón, acompañado del Secretario General, Andrés Díez y de la Secretaria Técnica, Ángeles de Blas, mantuvieron una reunión con el Director General de Industria y de la Pyme, Galo Gutiérrez, acompañado por Gonzalo Ceballos, del Gabinete Técnico de la DGIPYME para solicitar la incorporación del INGITE al “Foro de Alto Nivel de la Industria Española”.

El Foro de Alto Nivel de la Industria Española se constituyó oficialmente en diciembre del 2020 como órgano consultivo, asesor y de colaboración entre las Administraciones Públicas y 30 organizaciones empresariales y sindicales para abordar la nueva política industrial española. Y, después de la reunión mantenida, el INGITE se suma a la participación activa en este Foro y va a colaborar y estar presente en diversos grupos de trabajo.

El presidente del INGITE, Jose Antonio Galdón Ruiz, manifestó su total satisfacción por participar en este importante foro, donde todas las profesiones de Ingeniería Técnica tenemos mucho que aportar, estando presentes en la práctica totalidad de los sectores productivos, y sobre las que pesa la enorme responsabilidad de liderar e impulsar la innovación tecnológica, la sostenibilidad y la digitalización, entre otras muchas, en definitiva, todo aquello que mejore nuestra calidad de vida y fomente la competitividad de nuestra economía en su conjunto.

“Nuestro compromiso y la lealtad institucional, son nuestras señas de identidad, y aportaremos lo mejor de nosotros mismos para conseguir los objetivos marcados, que potencien y mejoren nuestro sector industrial”, señaló Galdón.

## El INGITE apoya la estrategia de Unión Profesional en el conflicto de Ucrania

5 de abril de 2022

Ante el conflicto de Ucrania, las profesiones colegiadas reunidas en Unión Profesional publicaron el pasado 25 de febrero una declaración institucional en la que se condenaba la acción bélica contra Ucrania, haciendo especial énfasis en la gravedad que supone las pérdidas humanas y el impacto socio-económico resultante de un enfrentamiento de estas características.



Durante todo el periodo de prolongación del conflicto, las profesiones colegiadas han estado desarrollando aquellas acciones de comunicación y colaboración profesionales inherentes a cada uno de sus ámbitos, **siempre en coordinación con sus organizaciones profesionales internacionales**, a la vez que han establecido contacto con las corporaciones profesionales homólogas, tanto de Ucrania como de países limítrofes, con el objeto de conocer la situación de profesionales y población civil de primera mano.

Continuando con la preocupación ante el conflicto bélico, Unión Profesional convocó una reunión de presidencias el pasado 30 de marzo, con el propósito de constituir un nuevo órgano, denominado **'Conferencia Multiprofesional'**, donde abordar la cuestión con carácter de urgencia dado el vínculo de las profesiones con el cumplimiento de los **Derechos Humanos** y la preocupación de las mismas ante enfrentamientos y conflagraciones de grave calado.

Los representantes de las profesiones agrupadas en Unión Profesional pusieron en común sus estrategias y acciones, tanto las más inmediatas (ayudas económicas y colaboraciones profesionales) como las que desarrollarán a medio y largo plazo (cooperación en formación y reconstrucción del país), y concretaron la herramienta interna desde la que organizarse.

El **INGITE**, como instituto que representa a los más de **350.000** profesionales de la **Ingeniería española**, también se solidariza con el pueblo de Ucrania y ha apoyado todos los manifiestos de Unión Profesional respecto al conflicto de Ucrania a lo largo de todo el año 2022.



## Convenio entre INGITE y la Mesa de Ingeniería de Extremadura

21 de abril de 2022



Con motivo de la celebración de las IX Jornadas de Ingeniería Civil, celebradas en la Escuela Politécnica de Extremadura, y organizadas entre esta Escuela y el Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas de la Zona de Extremadura, se firmó, ayer 20 de abril, un Convenio de colaboración entre el Instituto de Graduado en Ingeniería e Ingenieros Técnicos de España (INGITE) y la Mesa de Ingeniería de Extremadura, que se suma a los ya celebrados con Murcia, Alicante y Valencia.

El presidente de INGITE, José Antonio Galdón y el presidente de la Mesa de la Ingeniería de Extremadura, Rafael Pagés, fueron los firmantes de este acuerdo que sumará fuerzas entre los ingenieros de todas las regiones de España. Ambos mostraron su satisfacción por este convenio que se suma a los ya celebrados en Murcia, Alicante y Valencia.

El presidente de INGITE, José Antonio Galdón, expresó a los medios de comunicación, la importancia de este convenio, que se suma a los anteriores ya firmados, y que pretende dar valor a todas las ramas de la ingeniería para trabajar de forma conjunta, compartiendo objetivos y servicios.

Posteriormente se celebraron las IX Jornadas de Ingeniería Civil, en esta Escuela Politécnica, y estuvieron presentes en la inauguración tanto los dos firmantes del acuerdo, como el Director General de Infraestructuras viarias, el Concejal de Infraestructuras, el Director de Agenda Digital y el Director de la Escuela. Además, entre los presentes acudió el vicepresidente de INGITE y presidente en funciones del CITOP, Carlos Dueñas.

## El INGITE reúne a representantes de alumnos y Directores de Escuela de distintas ramas de la Ingeniería

28 de abril de 2022



El 27 de abril de 2022 se ha celebrado una reunión entre INGITE, Directores de Escuela de Ingeniería y representantes de alumnos de diversas ramas de la Ingeniería para estrechar lazos y abordar preocupaciones comunes. Entre otras cuestiones, se habló de las últimas novedades educativas tras la aprobación del RD822/2021, que reforma las enseñanzas universitarias en España.

En primer lugar, el presidente, **José Antonio Galdón**, agradeció a todos los

presentes el haber aceptado la invitación para participar en este encuentro. Después, hizo una breve exposición sobre lo que supuso la Declaración de Bolonia en el sistema universitario español, dando lugar a la aprobación del RD 1393/2007, por el que se estableció la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, con una estructura cíclica configurada por el Grado, el Máster y el Doctorado, que consecutivamente iba incorporando una formación más especializada en términos de empleabilidad o de investigación. Según José Antonio Galdón, desde entonces ha habido gran confusión entre alumnos y universidades y, *“ahora hemos notado una cierta desafección de los estudiantes a los estudios de los masters habilitantes”*, comentó.

Después de esta exposición, Galdón quiso abrir el debate citando el recién aprobado RD 88/2021, que sustituye al RD 1393/2007, y al que INGITE presentó alegaciones, sobre todo en lo referente a la disposición adicional novena, que facilita acceso al master de Ingeniería, sin necesidad de haber aprobado el Grado. *“Esto no ocurre en el resto de titulaciones y la excepción solo se da en la rama de la ingeniería y la arquitectura, lo cual nos parece que obedece a otros intereses, como que exista la posibilidad de dejar abierta la puerta a los Grados blancos en ingeniería, sin atribuciones profesionales”*, apuntó.

También explicó que, en el último año, se han mantenido reuniones con los alumnos para explicar la oposición del INGITE a la aprobación de este Real Decreto y con José Manuel Pingarrón, secretario general de Universidades, para transmitirle el malestar del INGITE por el proyecto de RD propuesto. *“Finalmente no fueron escuchados nuestros planteamientos y el RD 822/2021 se aprobó con la disposición adicional novena con la que el INGITE no está nada a favor”*, aseguró. También explicó que en el anexo I, de este RD, donde se recogen los diferentes ámbitos de conocimientos, *“hemos detectado que algunas ramas de la ingeniería actual se han incorporado y, otras, no tienen un referente claro”*, comentó. Después de esta introducción comenzó el debate.



Algunos representantes de alumnos no veían mal la idea de acceder al master sin haber terminado el grado, para no tener que perder un año entero en el caso de que solo queden pendientes dos o tres asignaturas. Para **Francisco Mamajón, representante de los estudiantes de Industriales**, “lo que no funciona es el master tal y como está configurado y hemos pedido la vuelta a las cinco ramas”, comentó. Y, para **Miguel Sánchez, representante también de los estudiantes de industriales**, el problema es que existe una desconexión entre la industria y la universidad. También, añadió, “los masteres habilitantes son un invento para conceder atribuciones a alguien que aún no sabe, porque con un año más de estudio es imposible que adquiramos atribuciones plenas en todo”.



También se habló de los denominados “Grados blancos en Ingeniería”, aquellos que no tienen atribuciones profesionales. **Iker Leguizamón, representante de los alumnos de Caminos y Civil**, dijo que el problema es que el estudiante que existe una carrera tiene tantas posibilidades de elegir, que no sabe ni qué escoger. “No nos gustan los grandes blancos y hay un problema con los variados nombres de los grados que existen”, comentó.

Por parte de los directores de Escuela también hubo diversas intervenciones respondiendo a las inquietudes de los alumnos. **Ángel Márquez, Director de la Escuela de Ingeniería Geodésica (UPV)**, haciendo alguna alusión a la queja de unos alumnos sobre la falta de conexión entre Universidad y el mercado laboral, dijo que “*siempre hay cierta desconexión entre la Universidad y el mundo profesional, y el problema es que muchas titulaciones nuevas llevan el nombre de ingeniero, sin serlo*”. En su opinión, “*se ha dado mucha libertad a las Universidades y se han generado demasiados títulos, y el alumno se confunde al matricularse*”.

**Marta Marrón Romera, docente en postgrados de Ingeniería de la Universidad de Alcalá de Henares**, dijo no estar de acuerdo con que exista desconexión entre universidad y empresa, y expuso ejemplos de masteres en su centro, en donde se trabaja muy estrechamente con determinadas empresas y se está al día de los proyectos más punteros.

Para **Paloma Estevez, docente del master en Ingeniería Agronómica de la UPM**, en relación a la falta de información que expresaron los alumnos a la hora de matricularse, dijo que en general las universidades tratan de informar de los masteres si habilitan o no para las profesiones reguladas, pero reconoció que “*debemos seguir haciendo un esfuerzo de informar cómo se estructuran las titulaciones*”.

En ese sentido, **Javier Loren, presidente del Consejo de Colegios de Agrícolas**, añadió que existe también confusión en la sociedad, no solo entre los alumnos. “*Por ello, es importante, que exista una información clara de si un grado en ingeniería dispone de atribuciones profesionales o no*”, aclaró.



Para **Crespo Amador, Director de Telecomunicaciones de la UPM**, la elaboración de los programas de grados en ingeniería se ha hecho mal desde un principio, porque las universidades han intentado adaptar las titulaciones nuevas a las órdenes CIN pero habría que repensar este tema. Citó los planes académicos de recorrido sucesivo que se imparten en su universidad y comentó que *“dan visibilidad a algunos aspectos de Ingenieros de Telecomunicaciones que les puede hacer más atractivo por su nombre, y así captar más estudiantes; es el caso del “Master de internet de las cosas”, comentó.*

También estuvo invitado a esta jornada, **David Sedano, presidente del Comité Nacional Español de la FEANI**, quién aportó el punto de vista de los estudios de Ingeniería en Europa. Para él está claro que “lo que se tiene es que cumplir con los postulados de Bolonia, es decir, que el Grado sea el generalista y el master de especialización”. Además, explicó, que en Europa el referente universitario es el graduado.

Una visión muy interesante fue la aportada por **Maribel Santos**, representando al Colegio de Ingenieros de Obras Públicas, entidad miembro de INGITE, quien explicó que en el resto del mundo no existe ni el nombre de ingeniería de obras públicas ni de caminos, sino que lo que existe es la título de ingeniero civil. *“Como ingeniera civil latinoamericana he tenido que firmar proyectos para mi empresa cuando hemos preparado alguna oferta internacional, porque los títulos de obras públicas y caminos daban muchos problemas a la hora de homologarse”, comentó.* Hay que crear conciencia social de este problema y que se apliquen los postulados de Bolonia. “Fuera de España no te piden ningún master para firmar un proyecto como ingeniero civil”, apuntó.

También participaron activamente en esta reunión **Miguel Ángel González, presidente del Colegio de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos y Graduados en Ingeniería Aeroespacial** y **Fernando Torres, presidente de la Asociación de Ingenieros Técnicos de ICAI**, quienes aportaron la visión más veterano de los profesionales de la Ingeniería en España, y animaron a los alumnos a cursar grados en Ingeniería con competencias profesionales, y estudiar masters especialistas, tal y como está configurado el sistema universitario a nivel mundial.



Cerró la jornada, **Andrés Díez Galilea, secretario general del INGITE y presidente del Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topográfica**, recogiendo las siguientes conclusiones: que las órdenes CIN se adapten a la realidad del mercado laboral; que la habilitación profesional la deben realizar los colegios profesionales; que se aplique el E.E.E.S. tal y como lo configuró Bolonia, y que exista una mayor conexión entre la universidad y la empresa.

# Manifiesto del INGITE: Los Ingenieros “Superiores” dejaron de existir en 1970

5 de mayo de 2022



El término “superior” es un comparativo, es decir, que quien se autodefine como “superior” necesita de alguien que sea inferior, y todavía los hay, aunque parezca un mal sueño, a quienes les gustaría y pretenden a su vez, que esos seamos nosotros, los Ingenieros Técnicos y Graduados en Ingeniería. Pero no saben, que eso no se consigue con “cartas abiertas” ni mensajes sesgados, de hecho, no saben, que ni tan siquiera se puede conseguir: primero, porque la sociedad actual no entiende de estas disquisiciones supremacistas; segundo, porque

los jóvenes conocen perfectamente que esto no forma parte del mundo donde quieren vivir; y tercero porque ni tan siquiera se ajusta a la legalidad.

Pero, es más, estos jóvenes se mueven por todo el mundo con su título de Graduado en Ingeniería y ejercen como Ingenieros, sin ninguna barrera y sin límites profesionales, algo que sin duda cambiarán aquí en España, más pronto que tarde, le pese a quien le pese. Y lo harán, porque su único interés es ser útiles a la sociedad, y para ello necesitan que se les permita desarrollar todo su potencial, que se les ponga en valor y que se les ayude a ser mejores, todo lo contrario, a lo que pretenden algunos.

Estamos más que orgullosos de ser Ingenieros y de ejercer las profesiones de Ingeniería Técnica, pero, es más, lo estamos de ser los homólogos de los Ingenieros europeos y mundiales y lo estamos a su vez de haber evolucionado y haber hecho lo propio con la sociedad.

Sabemos perfectamente de dónde venimos, y sabemos quiénes somos, pero miramos al futuro con el propósito de seguir avanzando y adaptándonos a lo que la sociedad requiere de nosotros. No nos miramos el ombligo, ni nos creemos mejor que nadie, pero no por ello vamos a permitir que se nos maltrate en un país que no ha sido capaz de tomar decisiones y adaptarse a los estándares mundiales, preservando el clasismo del siglo XIX. Y todo ello ha sido con la complicidad de las propias universidades, que lejos de poner cordura y servir de instrumento modernizador de la sociedad, se pliegan a sus propios intereses para mantener estructuras, y de paso, seguir creando desigualdades y elitismos.

¿Por qué las mejores universidades de Ingeniería a nivel mundial (MIT, Stanford, Cambridge, ETH Zurich, Imperial College London, Oxford, Berkley...) ofrecen titulaciones de Grado habilitantes en Ingeniería de 4 años, y en España se hace todo lo posible para que esto mismo se realice en 5 o 6 años? Sinceramente, esto obedece a intereses particulares y no sociales, y todos lo saben, pero nadie hace nada al respecto.



La pérdida de competitividad que esta situación nos está dejando es notoria, y todo ello agravado con la pérdida de oportunidad de nuestros jóvenes, la incorporación tardía al mercado de trabajo y los enormes costes económicos y sociales que tiene para nuestro país, algo que en ningún caso nos deberíamos permitir.

Pero lo más preocupante de todo, es que hay quien se empeña, en seguir creando una élite profesional por el mero hecho de tener un determinado título académico al que añaden el término de “superior”, y además y con total impunidad, tratan de defenderlo con referencias a Reales Decretos tan “democráticos” y “vigentes”, como que datan del año 1969.

Hay que recordar que el título académico no es un fin en sí mismo, sino que es solo un “medio para”, para servir a la sociedad mediante la aplicación de nuestros conocimientos, y que trabajando también se aprende, aunque no se obtengan títulos, por lo que realmente a un profesional se le valora por su contribución y no por su titulación.

Y sí, la titulación es importante, y hay que ponerla en valor, y los conocimientos de un recién titulado de Máster (habilitante o no habilitante), sea cual sea este, serán mayores que los de un titulado de Grado, eso nadie lo pone en duda, pero tampoco se tiene que cuestionar el que un titulado de Grado pueda ser mucho mejor profesional que un titulado de máster o de doctorado, y que por tanto, su titulación no puede ser una barrera apriorística, ni mucho menos una diferenciación profesional.

No se entiende, que aquellos que defienden a ultranza la “titulosis” como medida única del mérito y la capacidad, fomenten a su vez modelos para adulterar la superación de niveles universitarios, lo que demuestra la inconsistencia de sus argumentaciones y visibiliza de forma clara los intereses que subyacen de fondo.

Y dicho todo lo anterior que resulta ser el mayor argumento para eliminar la expresión, que en ningún caso término o denominación, de Ingeniero “Superior”, realizaremos también la justificación de la imposibilidad legal de utilización de esta:

**1º.-** Los R.D. por los que se aprueban los Estatutos de los diferentes Colegios o Consejos de Ingenieros no recogen la expresión de Ingeniero Superior, ni en relación con la titulación ni a la profesión, entre otras cosas porque no se lo permitieron legalmente.

**2º.-** La Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación, anterior por tanto a la entrada en vigor del Reglamento de Gestión Urbanística, integró las enseñanzas técnicas en las Universidades (Disposición transitoria 2.ª, número 3), esto es, en el seno de la Institución a la que corresponde el servicio público de la educación superior (artículo 1.º de las Leyes Orgánicas 11/1983 y 6/2001), **suprimiéndose a raíz de ello la denominación, nacida con la Ley de Enseñanzas Técnicas de 20 de julio de 1957, de Escuelas Técnicas de Grado Medio y, también, la de titulado superior**, pues los estudios universitarios se estructuran en ciclos, dando derecho la superación de los estudios del primero a la obtención de los títulos de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico e Ingeniero Técnico, y los del segundo a los de Licenciado, Arquitecto e Ingeniero, **sin el sobrenombre de superior** (artículos 30 y 37, respectivamente, de una y otra de aquellas Leyes Orgánicas).



3º.- La Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades, dispone, en su artículo 37, lo siguiente Estructura de las enseñanzas:

***“Los estudios universitarios se estructurarán, como máximo, en tres ciclos. La superación de los estudios dará derecho en los términos que establezca el Gobierno, previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria, y según la modalidad de enseñanza cíclica de que se trate, a la obtención de los títulos de diplomado universitario, arquitecto técnico, ingeniero técnico, licenciado, arquitecto, ingeniero y doctor.”***

En ningún momento se habla de Ingeniero Superior o Arquitecto Superior, ni nada por el estilo.

4º.- El Tribunal Supremo ya se ha manifestado varias veces en este sentido y concretamente en la Sala Tercera, de lo Contencioso-administrativo, Sección 5ª, en sentencia de 28 Abr. 2004, Rec. 6378/2001, cuyo fundamento jurídico de derecho dice textualmente:

***CUARTO.*** Como hemos visto, la norma en la que la Sala de instancia encuentra el obstáculo para admitir la idoneidad del título de Arquitecto técnico es la contenida en el primer inciso del artículo 107.2.b) del Reglamento de Gestión Urbanística, conforme a la cual, la redacción del proyecto de reparcelación podrá realizarse por un Técnico titulado superior.

*Sin embargo, esta expresión, interpretada con sujeción a los criterios que impone el artículo 3.1 del Código Civil, no es obstáculo para admitir la idoneidad de aquel título, pues se oponen a ello dos grupos de consideraciones:*

*De un lado, la relativa a que la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación, anterior por tanto a la entrada en vigor del Reglamento de Gestión Urbanística, integró las enseñanzas técnicas en las Universidades (Disposición transitoria 2.ª, número 3), esto es, en el seno de la Institución a la que corresponde el servicio público de la educación superior (artículo 1.º de las Leyes Orgánicas 11/1983 y 6/2001), **suprimiéndose a raíz de ello la denominación, nacida con la Ley de Enseñanzas Técnicas de 20 de julio de 1957, de Escuelas Técnicas de Grado Medio y, también, la de titulado superior**, pues los estudios universitarios se estructuran en ciclos, dando derecho la superación de los estudios del primero a la obtención de los títulos de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico e Ingeniero Técnico, y los del segundo a los de Licenciado, Arquitecto e Ingeniero, **sin el sobrenombre de superior** (artículos 30 y 37, respectivamente, de una y otra de aquellas Leyes Orgánicas).*

*Y, de otro, la relativa al cuerpo de doctrina jurisprudencial finalmente aceptada en la Ley 12/1986, de 1 de abril, reguladora de las atribuciones profesionales de los Arquitectos Técnicos e Ingenieros Técnicos, pues como sintetizó la sentencia de esta Sala de 21 de abril de 1989, la doctrina jurisprudencial ha rechazado el monopolio competencial a favor de una profesión técnica determinada, al mantener la necesidad de dejar abierta la entrada a todo título facultativo oficial que ampare un nivel de conocimientos urbanísticos o técnicos en general, etc., que se correspondan con la clase y categoría de los proyectos que suscriba su autor --Sentencias de 2 de julio de 1976, 29 de marzo de 1983, 17 de enero de 1984, etc.--. O como expresó el legislador en el preámbulo de dicha Ley 12/1986, la jurisprudencia sentó el*



*criterio, que en dicho preámbulo se acepta, de que las atribuciones profesionales de los Arquitectos e Ingenieros técnicos serán plenas en el ámbito de su especialidad respectiva, sin otra limitación cualitativa que la que se derive de la formación y los conocimientos de la técnica de su propia titulación y sin que, por tanto, puedan válidamente imponérseles limitaciones cuantitativas o establecerse situaciones de dependencia en su ejercicio profesional respecto de otros Técnicos universitarios.*

*En suma, uno y otro grupo de consideraciones conducen a que aquella expresión del artículo 107.2.b) del RGU no pueda entenderse, en sí misma o por sí sola, como excluyente de **los titulados técnicos universitarios de primer ciclo, bien porque también éstos están en posesión de enseñanzas superiores** y porque la denominación de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional no añade a los de los técnicos de segundo ciclo el sobrenombre de superiores; bien porque aquel precepto ha de entenderse modulado por el espíritu y finalidad que subyace en la Ley 12/1986 y en el cuerpo de doctrina jurisprudencial que expresamente acepta. En este sentido, debe recordarse que la sentencia de este Tribunal Supremo de fecha 28 de noviembre de 2001, transcribiendo lo dicho en la de 8 de marzo de 1999 y con ocasión de delimitar dentro de la profesión de Arquitecto Técnico el ámbito de sus facultades en lo que se refiere a la de elaborar proyectos, afirmó que tal facultad ha de tenerse por restringida a los supuestos de que las obras y construcciones objeto del proyecto no precisen de uno arquitectónico (pues es ésta la limitación ordenada en el artículo 2.2, párrafo segundo, de la Ley 12/1986), y que, en relación a este concepto jurídico indeterminado, afirmó finalmente, en esencia, que ha de considerarse, necesariamente, como proyecto que por su entidad y características exceda de los conocimientos adquiridos por los estudios cuya superación conduce a la obtención del título de Arquitecto Técnico.*

***Por tanto, seguimos afirmando y solicitando que se elimine la expresión “Ingeniero Superior” de los procesos selectivos, concursos, pliegos, etc... de las administraciones públicas, que no pueden ni deben ser cómplices de intereses que tratan de fragmentar y menospreciar a jóvenes que con muchísimo esfuerzo han obtenido unas titulaciones de Grado en Ingeniería que les permiten ejercer como Ingenieros en todo el mundo, y que aquí en España se les pretende incluir dentro de un cuerpo “inferior” y con limitaciones que no tienen otros Graduados.***



## El Ministerio de Universidades confirma a INGITE que no existen títulos de ingenieros superiores

26 de mayo de 2022

Contestando a una consulta realizada por el presidente del Instituto de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos de España (INGITE), el Ministerio de Universidades reafirma que no existe ninguna titulación de “Ingeniero Superior”, tal y como venimos manifestando desde el INGITE, y reitera que cualquier administración o empresa puede consultar la denominación de los títulos universitarios en el registro público, tal y como sigue de forma literal:

Las denominaciones de los títulos universitarios pueden consultarse a través de la [página web](#) del Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

En dicho registro no aparece ninguna titulación que incluya el término Ingeniero Superior. Por ello, se reitera que cualquier administración o empresa puede consultar la denominación de las titulaciones universitarias en el registro indicado ya que es un registro administrativo de acceso público”.

El INGITE ha querido transmitir una vez más un mensaje de progreso y evolución social, que debe calar en la sociedad y en las administraciones, porque los ingenieros superiores dejaron de existir desde 1970.

El presidente del INGITE, **Jose Antonio Galdón Ruiz**, lamenta que en pleno siglo XXI las propias administraciones públicas sean cómplices de intereses que tratan de fragmentar y menospreciar a jóvenes que con muchísimo esfuerzo han obtenido unas titulaciones e Grado en Ingeniería que les permiten ejercer como Ingenieros en todo el mundo, y que aquí en España, se les pretenda incluir dentro de un cuerpo “inferior” y con limitaciones que no tienen el resto de Graduados.

Apela a la modernización de la Función Pública, cimentada en los principios de igualdad, mérito y capacidad, y que permita el desarrollo profesional como herramienta motivadora y competitiva.



## INGITE participa en una reunión técnica con el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE

**1 de junio de 2022**



El pasado mes de mayo el Instituto de Graduados de la Ingeniería e Ingenieros Técnicos de España, se reunió, junto con Unión Profesional, con técnicos del Observatorio de las Ocupaciones, para participar en los estudios sobre servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos, que se corresponde con la división 71 de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE 09), que se realiza dicho Observatorio.

El Observatorio de las Ocupaciones del SEPE, es un área técnica cuya misión es analizar la situación, tendencias y necesidades formativas del mercado laboral y propiciar su conocimiento a entidades, agentes sociales, instituciones y ciudadanos.

Una de las líneas prioritarias es la realización de estudios prospectivos sectoriales, y en estos momentos se está abordando el de Servicios Avanzados a las Empresas, en el cual uno de los ámbitos más importantes es el de los Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos, que se corresponde con la división 71 de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE 09).

Estos estudios incluyen información cuantitativa (datos de paro, contratos, afiliación SS...) y cualitativa, obtenida de entrevistas/reuniones con expertos.

Por ello, durante esta reunión con representantes de la ingeniería, se pidieron datos sobre:

- \* Tendencias y perspectivas del sector (de los servicios técnicos de ingeniería, en este caso). Evolución prevista
- \* Principales innovaciones tecnológicas o de otra naturaleza
- \* Ocupaciones con mejores perspectivas; ocupaciones emergentes; con dificultad de cubrir vacantes...
- \* Necesidades formativas que se detectan, en general y /o de las principales ocupaciones

La finalidad principal del estudio es aportar información relevante para la orientación laboral y formativa, así como para la priorización y actualización de la oferta formativa.

Por parte de INGITE, acudieron representantes de las distintas entidades que forman parte del INGITE, así como el Secretario General, Andrés Díez y la Secretaria Técnica, Ángeles de Blas, quienes se comprometieron a facilitar al Observatorio la información que puedan recopilar y que pondrán a disposición del Observatorio.

## El INGITE pide que se informe debidamente a los estudiantes de Ingeniería sobre su habilitación profesional

23 de junio de 2022



El Instituto de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos de España (INGITE) viene alertando, desde hace muchos años, de **la proliferación de Grados en Ingeniería no habilitantes** para el ejercicio de profesión regulada, lo que está generando frustraciones en muchos titulados. Además, lamenta no tener respuesta por parte del Ministerio de Universidades, al que ha transmitido su preocupación desde el principio.

La aplicación del Espacio Europeo de Educación Superior y la eliminación del catálogo de títulos, está generando una autentica confusión no solo en los estudiantes sino en los empleadores y conjunto de la sociedad, que en la mayoría de los casos y a posteriori, comprueban como los títulos académicos de Ingeniería no se corresponden con el ejercicio de actividades profesionales reguladas, y ven alteradas sus posibilidades laborales.

Hay que aclarar que para que las titulaciones de Grado en Ingeniería sean habilitantes, deben cumplir una serie de requisitos, órdenes ministeriales CIN, y por tanto requieren de mayor rigor y control que los Grados en Ingeniería no habilitantes, que a su vez tienen un carácter especialista, en la mayoría de los casos, y que por tanto, resultan contrarios a la reforma de Bolonia que indica que los mismos han de ser generalistas.

Esta situación, está provocando que dichos titulados de Grado no habilitantes, en multitud de ocasiones, se vean forzados a continuar sus estudios para obtener la habilitación profesional, bien a través de otros Grados habilitantes o bien a través de másteres habilitantes, con el consiguiente **aumento de recursos personales, económicos y sociales**, generando a su vez **una incorporación tardía al mercado de trabajo, pérdida de oportunidad y de competitividad**.

El INGITE lamenta que no se ofrezca la oportuna información a los futuros estudiantes para que puedan elegir en libertad y con pleno conocimiento de los efectos profesionales que les ofrecen las diferentes titulaciones a cursar, y piden claridad y transparencia.

Por el análisis de los datos que el INGITE ha obtenido a través de las propias estadísticas de matriculaciones en carreras de Ingeniería que ofrece el Ministerio de Universidades, el número de estudiantes que se matriculan en Grados en Ingeniería que no habilitan para ejercer una profesión ha crecido en los últimos años, casi de forma proporcional a la oferta.

En concreto, en el último año, **cerca de un 50% del total de graduados en Ingeniería** han cursado grados que **no les otorgan atribuciones** para el ejercicio de la profesión, lo que en términos absolutos supone que unos **14.712** egresados carezcan de habilitación profesional, **frente a los 12.750 egresados con atribuciones profesionales**.



El mayor incremento de titulados en **grados sin atribuciones profesionales** (no habilitantes) se ha producido en los últimos cinco años, según se desprende de los datos del Ministerio de Universidades. Desde el **curso 2015-2016 hasta el curso 2020-2021 se han matriculado 664.373** en Grados no habilitantes, y ha habido un total **64.824 egresados** sin atribuciones profesionales.

En cuanto a los **grados habilitantes**, durante los últimos cinco años se han **matriculado 568.848** en grados con atribuciones profesiones y **65.525 egresados** con atribuciones profesionales.

Por otra parte, el **número de alumnos matriculados en Grados de Ingeniería** ha ido creciendo año a año, apreciándose un aumento mayor de matriculaciones en el curso 2020-2021, con un total de **210.913 matriculados**, frente a las 205.570 del año anterior, tanto en grados habilitantes como no habilitantes, siendo el número de matriculaciones, hace cinco años, de 203.848.

Y, el número de **alumnos egresados** también ha ido en aumento desde el curso 2015-2016 hasta la actualidad. En estos cinco años han egresado un total de 130.349 alumnos y, en el periodo 2019-2020 **se graduaron un total de 27.462 alumnos en grados en Ingeniería, tanto en grados habilitantes como no habilitantes.**

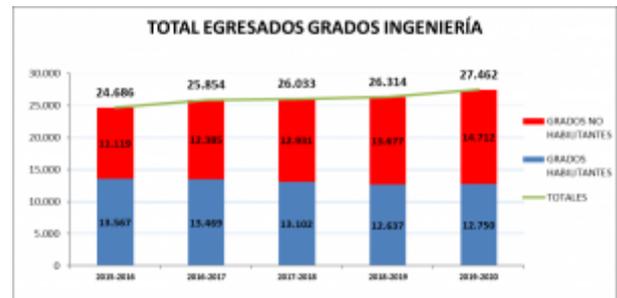
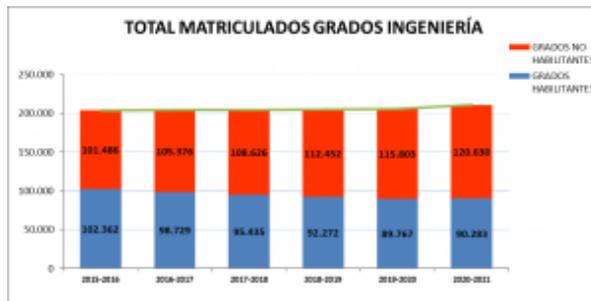
- **Preocupante proliferación de grados en Ingeniería no habilitantes**

Con los datos analizados, el INGITE aprecia una **proliferación de los grados en Ingeniería no habilitantes**, por parte de la Universidades, lo que agrava la situación y los problemas que está generando entre los titulados, ya que **solo son conscientes y conocedores de que sus títulos no son habilitantes cuando acceden al mercado de trabajo, con la frustración que ello conlleva.**

Las matriculaciones en grados habilitantes ha descendido en cinco años, pasando de 98.729 del curso 2016-2017 a 90.283 del curso 2020-21. Sin embargo, **en grados no habilitantes, se ha pasado de 105.376 matriculaciones en el curso 2016-17 a las 120.630 del curso 2020-2021..**

Esta situación genera numerosas quejas e indignación por parte de **los egresados, que por desconocimiento y falta de información, ven cómo después de cuatro años de estudios, no pueden acceder a profesión regulada** y, por tanto, optar a las atribuciones profesionales que por Ley les serían concedidas si sus titulaciones cumpliesen unos determinados requisitos académicos. (según las distintas Órdenes CIN).

Esta circunstancia obliga a los graduados, además, a **continuar sus estudios si quieren obtener un título que les otorgue atribuciones profesionales**, lo que se traduce en tener que **invertir más tiempo y dinero en su formación**, cuando lo que realmente necesita la sociedad es incorporarlos cuanto antes al mercado de trabajo.

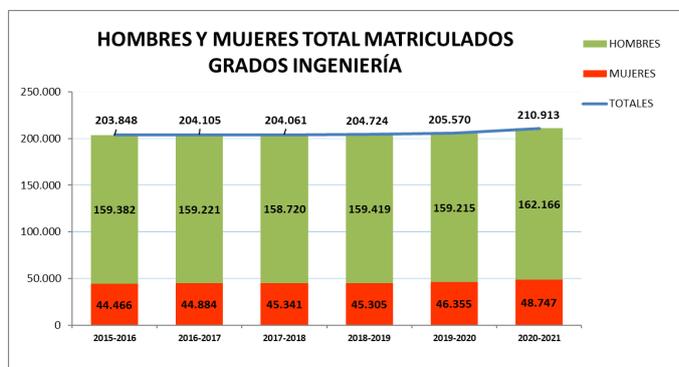


- **Más de 254 titulaciones en Ingeniería que no dan acceso a la profesión regulada**

En la actualidad, hay 469 titulaciones diferentes en las distintas ramas de la Ingeniería: 215 con atribuciones y 254 sin atribuciones profesionales. El **INGITE lleva varios años denunciando esta realidad**, y con el objetivo de ayudar a los estudiantes en el momento de elegir una titulación universitaria concreta, de cualquier rama de la Ingeniería, les sugiere que se informen de, antes de matricularse, si el título que van a elegir le dará acceso o no a una profesión regulada.

Los estudiantes deben ser plenamente conscientes de los estudios que van a elegir, con la máxima transparencia posible, ya que es habitual que las universidades no ofrezcan este tipo de información, lo que genera **sorpresas desagradables a los alumnos cuando son concededores de que con su titulación no tendrán capacidad legal para firmar sus proyectos de Ingeniería, direcciones técnicas, informes, etc.**

Para **José Antonio Galdón Ruiz, presidente de INGITE**, es esencial dar una solución a las decenas de miles de titulados en ingeniería sin habilitación profesional, y poner fin a esta situación lo antes posible, para lo que pide un modelo más competitivo y basado en competencias profesionales adquiridas a lo largo de la vida (experiencia y formación continua), que permita tanto el acceso parcial como la evolución profesional, a través de los Colegios Profesionales. “Es el momento de modernizar las profesiones de Ingeniería”, indica Galdón, que a su vez lamenta la escasa información que se ofrece a los estudiantes y que les impide decidir con criterio.



*La brecha de género en matriculados en Grados en Ingeniería todavía es muy visible.*

## Convenios de colaboración para formación entre COGITI y diversas entidades de INGITE

14 de julio de 2022



El pasado 13 de julio, en el marco de colaboración que existe en el seno de INGITE, se firmaron varios convenios para fortalecer la formación de los colegiados. Los convenios respectivos fueron firmados entre el Consejo General de Colegios Oficiales Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de España (COGITI) y diversos colegios y consejos miembros de INGITE. Existe un espacio común “Ingenieros Formación” desde donde se puede acceder a toda la formación para ingenieros y

se han creado portales específicos para cada Colegio o Consejo que ha firmado su respectivo convenio.

El Consejo General de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía, el Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas (CITOP) y el Colegio de Ingeniería Geomática y Topográfica (COIGT), firmaron dos tipos de convenios: uno para poder acceder a la plataforma de Acreditación DPC del COGITI y otro para poder tener su propio portal específico de formación.

Por su parte el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Agrícolas firmó el convenio de colaboración para acceder solo a la oferta formativa.

En palabras del presidente de INGITE y presidente de COGITI, **José Antonio Galdón**, “estos convenios fortalecerán las relaciones entre todos los miembros del instituto, porque todos trabajamos con el mismo objetivo común de proporcionar la más amplia formación continua posible a los profesionales de la Ingeniería”.

**Carlos Dueñas**, vicepresidente de INGITE y presidente del CITOP, dijo que “este convenio va a ser de gran repercusión para todos los graduados en Ingeniería” y animó, al resto de entidades miembros de INGITE, a irse incorporando a esta plataforma de formación. “Desde este Colegio siempre se ha apostado por la formación continua, y ahora vamos a contar otro recurso más que ofrecer a nuestros colegiados”, aseguró.

Por su parte, **José Luis Leandro**, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía manifestó estar ilusionado con el nuevo servicio “que le podemos ofrecer a nuestros colegiados de los doce colegios que forman el Consejo”. Según comentó era una vieja aspiración que venían estudiando desde hace tiempo y por fin se ha hecho realidad.



Y, **Andrés Díez**, presidente del COIGT, expresó que “la firma de estos convenios supone la oportunidad de potenciar la transversalidad en la formación especializada de los profesionales que forman parte del INGITE, a través de sus Colegios y Consejos Generales, así como, aunar esfuerzos para lograr una verdadera homogeneización de los diferentes niveles del sistema de acreditación en el Desarrollo Profesional Continuo, que permita avanzar en el reconocimiento e identificación pública”. Andrés Díez, firmó el convenio de la plataforma formativa.

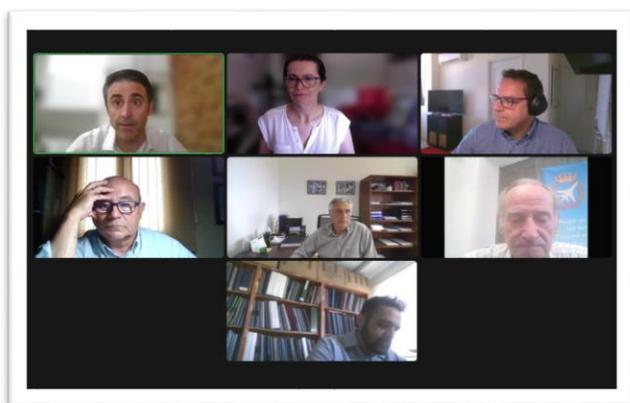
Y, por su parte, Rubén Ibáñez, el Delegado/Presidente de la delegación territorial de Madrid del COIGT, firmó el convenio del DPC, dado que desde esta Delegación se arrancó con el proyecto piloto del DPC.

Por último, el presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Agrícolas, **Carlos Gutiérrez**, aunque no asistió a la firma, ha querido manifestar que “entre las ingenierías existentes, hay siempre necesidades comunes, ya que numerosas actividades como el uso de drones, topografía, valoración, GIS, y un largo etcétera, son muchas veces utilizadas por gran parte de nuestros técnicos”. Y, añadió, que “por ello, el uso de una gran plataforma común resulta no solo muy útil, sino muy necesaria para poner a disposición de todas las ingenierías un estándar docente de alta calidad, evitando discrepancias curriculares y estando toda la ingeniería a la última en cuanto a formación se refiere”.



## Nuevo Grupo de Trabajo de Industria en el seno de INGITE

20 de julio de 2022



El pasado 7 de julio se creó el Grupo de Trabajo de Industria en el seno del INGITE, con el objetivo de poner en común las diversas problemáticas en todos los ámbitos del sector, y aportar soluciones e iniciativas en el Foro de Alto Nivel para la Industria Española.

El Foro de Alto Nivel de la Industria Española es un órgano consultivo, asesor y de colaboración entre las Administraciones Públicas y 30 organizaciones empresariales y sindicales para

abordar la nueva política industrial española, creado en diciembre del 2020. El pasado mes de marzo el presidente de INGITE, José Antonio Galdón, acompañado del Secretario General, Andrés Díez y de la Secretaria Técnica, Ángeles de Blas mantuvieron una reunión con el Director General de Industria y de la Pyme, Galo Gutiérrez, acompañado por Gonzalo Ceballos, del Gabinete Técnico de la DGIPYME para solicitar la incorporación del INGITE al “Foro de Alto Nivel de la Industria Española”.

Desde ese momento el INGITE se sumó a la participación activa en este Foro y para avanzar en las propuestas a presentar se ha creado este Grupo de Trabajo de Industria en el seno del INGITE.

Como punto de partida de la reunión se puso de **manifiesto la necesidad de que exista un equilibrio entre la sostenibilidad y la competitividad**, que ponga fin a la hipocresía que hace que se autoimpongan medidas ambientales, de seguridad y laborales muy estrictas y necesarias, para luego importar productos más baratos sin ningún tipo de control, que además hay que transportarlos, con la contaminación que eso supone. Todo ello ha supuesto la deslocalización de no solo del tejido industrial español, sino además de la tecnología, lo que se convierte en “pan para hoy y hambre para mañana”.

La energía estuvo en el centro del análisis, y considerando el gran problema energético de la dependencia, **se apuesta decididamente por las fuentes de energía autóctonas como las renovables**, pero sin descartar ningún tipo de recurso energético cuya explotación sea viable. Coincidiendo todos en la necesidad de un Plan Energético a largo plazo que genere estabilidad en los consumidores e inversores.

Además de estas consideraciones realizadas en el seno del Grupo de Trabajo, se plasmaron las siguientes propuestas:

- **Estudiar y reducir las enormes trabas administrativas** a la hora de implantar nuevas industrias, haciendo especial alusión a la necesidad de homogeneización no solo de legislaciones sino de procedimientos en las diferentes CCAA, provincias y Ayuntamientos.



- **Facilitar la llegada de los fondos Next Generation a las pymes industriales**, con un modelo basado en la confianza previa y la justificación posterior, para que puedan ejecutar inversiones y ponerlas a funcionar en el menor tiempo posible.
- **Incentivar la incorporación de Ingenieros en las pymes industriales** que les permita interiorizar la innovación, digitalización y tecnología que necesitan.
- **Promover el emprendimiento industrial** en sectores estratégicos y necesarios.

Todas estas iniciativas se irán enmarcando y definiendo en un documento que ya han comenzado a elaborar y que incluirá además propuestas formativas transversales para Ingenieros.

En este Grupo de trabajo participan representantes de distintos sectores de la Ingeniería: José Antonio Galdón (Industriales), Miguel Ángel González (Aeronáuticos y Aeroespacial), José Luis Leandro (Minas y Energía), Carlos Gilarranz (Agriculturas) Luís F. Martín Rodríguez (Obras Públicas), Ángel Luis Navarro (Topografía y Geomática) y M<sup>a</sup> Ángeles de Blas, como Secretaria Técnica de INGITE.



## El INGITE presente en el II Congreso Internacional de Ingeniería que se ha celebrado en Coimbra

26 de septiembre de 2022



El viernes 23 de septiembre, en la ciudad de Coimbra (Portugal), se ha celebrado el II Congreso Internacional de Ingeniería – II CIE. El presidente del INGITE, José Antonio Galdón, participó en la inauguración de este evento que ha congregado a ingenieros europeos y que ha sido organizado por La Orden Dos Engenheiros Técnicos.

Este Congreso giró en torno a la Ingeniería del Agua en el Mundo, Geopolítica del Agua y Medioambiente, materias transversales para todos los ingenieros.

En este Congreso se ha puesto en el foco la esencia de la vida: el agua. Según expresó José Antonio Galdón, presidente deL INGITE, “el agua es uno de los grandes retos globales de la ingeniería, que al margen de todo el ruido que genera a su alrededor, debe aportar no solo soluciones que permitan un uso eficiente y racional de la misma, sino que consiga a su vez, el acceso universal y solidario de todos los pueblos”. Además, añadió que “los ingenieros trabajan en la mejora de la sociedad desde la solidaridad y la sostenibilidad, con compromiso y responsabilidad. De ello depende nuestro presente y nuestro futuro”.

El encuentro se desarrolló en el Palacio de Congresos DO ISEC y también participó otros miembros del Comité Nacional Español de la FEANI, entre ellos su presidente, David Sedano, que estuvo presente en el acto de clausura. En su intervención destacó la importancia que tienen los ingenieros, “siendo los responsables de aportar soluciones a los problemas de la humanidad y viéndose en la obligación de poner la ciencia al servicio del hombre, convirtiendo las fórmulas en soluciones reales al servicio de la sociedad”. Terminó diciendo que la ingeniería habla un sólo idioma, por encima de las fronteras”.

## El INGITE firma un convenio con la Mesa de Ingeniería de Andalucía

28 de octubre de 2022



El pasado 26 de octubre de 2022 quedó constituida la Mesa de la Ingeniería de Andalucía, formada por todas las ramas de Graduados en Ingeniería e Ingenieros técnicos representados en INGITE en esta Comunidad Autónoma y que representan a más de 40.000 profesionales.

Asimismo, tras el acuerdo de constitución se procedió a aprobar el borrador de Estatutos de la Mesa y con posterioridad se eligió una Junta Gestora de dos miembros que quedó presidida por: José Zayas López, Presidente del Consejo Andaluz de Ingenieros Técnicos Industriales y Decano de su Colegio de Málaga y como Secretario de la Gestora, José Luis Leandro Rodríguez, Presidente del Consejo de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía y Decano de su Colegio de Huelva, Sevilla y Cádiz, quien además es tesorero del INGITE.

Tras su constitución **se firmó un Convenio de Colaboración entre el INGITE y la recién creada Mesa de Ingeniería de Andalucía**. Los firmantes fueron el presidente de INGITE, José Antonio Galdón Ruiz y el presidente de la Gestora de esta Mesa, José Zayas López, Este convenio se suma a los anteriores ya firmados en Murcia, Alicante, Valencia y Extremadura y pretende dar valor a todas las ramas de la ingeniería para trabajar de forma conjunta, compartiendo objetivos y servicios.

El presidente del INGITE, **Jose Antonio Galdón Ruiz**, felicitó a la Mesa de la Ingeniería de Andalucía insistiendo en la necesidad de “trabajar juntos y alineados para fortalecer nuestro papel en la sociedad que tanto nos necesita en estos momentos”. Traslado toda la colaboración por parte del INGITE y les animó a impulsar iniciativas conjuntas y coordinadas que impriman el carácter de la Ingeniería en su conjunto, destinadas a solucionar, crear y mejorar en pro del desarrollo sostenible y la innovación de la sociedad.

La firma se realizó momentos antes de la inauguración del TOPCART 2022, congreso organizado por el Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topográfica que se ha celebrado en Sevilla del 26 al 28 de octubre, y a la que asistieron distintos miembros del INGITE.

## El Observatorio de la Ingeniería presenta su análisis en el Congreso de los Diputados

21 de noviembre de 2022



El 17 de noviembre el Observatorio de la Ingeniería de España ha presentado su primer estudio sobre la situación actual del sector en el Congreso de los Diputados, con la presencia de Meritxell Batet.

El objeto de este informe ha sido analizar **cuál es la realidad actual de la ingeniería española**, las perspectivas de futuro del sector y las necesidades para el desarrollo competitivo de las empresas de este sector y para el progreso y bienestar de la sociedad en la próxima década.

El estudio, entre muchos otros datos, muestra que España tiene 750.000 ingenieros en activo, y un 20% son mujeres. Es la primera vez que se realiza un análisis de estas características en España. Los datos se han extraído a partir de una **encuesta de amplia base y solvencia estadística** garantizada realizada, en la que han participado **el colectivo de los ingenieros** de España y representantes del mundo empresarial e institucional.

En el acto de presentación han estado presentes miembros del INGITE, entre ellos: José Antonio Galdón, presidente de INGITE y de COGITI, Carlos Gutiérrez, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Agrícolas, José Granados, presidente del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural, y Eduardo Peris, presidente del Consejo de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Informáticos.

## El INGITE se reúne con las Mesas de la Ingeniería

15 de diciembre de 2022



El pasado 14 de diciembre se ha celebrado Junta ordinaria de Gobierno de INGITE, seguida de una Junta Extraordinaria de Gobierno del INGITE, posteriormente se celebró una reunión con los presidentes de seis Mesas de la Ingeniería (de Catalunya, Alicante, Valencia, Murcia, Extremadura y Andalucía), con los que el INGITE ha firmado acuerdos de colaboración para trabajar conjuntamente en defensa de los profesionales de la Ingeniería en cada región y, finalmente, se entregaron las insignias de oro de INGITE. Un día con una agenda apretada, que finalizó con las emociones a flor de piel, de los homenajeados.

La reunión entre el INGITE y las Mesas de la Ingeniería, que se celebró en la sede del COGITIM de Madrid, fue presentada por el presidente de INGITE, José Antonio Galdón, quien explicó que “es voluntad de este instituto recoger las reivindicaciones e iniciativas que surjan de todas las mesas, para trabajar unidos en defensa de la Ingeniería”. Hizo alusión a problemáticas comunes para todos los graduados en Ingeniería como es el acceso al Grupo A1 de la Función Pública española sin restricciones de ningún tipo, “como pasa en el resto de profesiones”, comentó. También hizo alusión a la campaña realizada desde INGITE para recordar a la sociedad en general que la terminología “Ingeniero superior” no existe.

Participaron en la reunión: **Manuel Camacho**, presidente de la Asociación de la Ingeniería de la Región de Murcia (AINGEMUR); **Rafael Pagés**, presidente de la Mesa de Ingeniería de Extremadura; **Angélica Gómez González y Susana Bañuelos**, Presidenta y Vocal de la Mesa de la Ingeniería Valenciana ; **Jordi Farré y Montserrat Bas**, vocales de la Mesa de Ingeniería Técnica y de Graduados en Ingeniería de Cataluña (METGEC); y Pedro de la Torre, vocal de la Mesa de Ingeniería de Andalucía. Además, intervinieron activamente otros miembros de INGITE presentes en la reunión.

Además de coincidir todos en que el graduado en Ingeniería, debería acceder directamente al cuerpo A1 de la Administración, como ocurre en el resto de profesiones, también se puso



el acento en la necesidad de recordar a las administraciones que, en el ámbito de la ingeniería, es obligatoria la colegiación para ejercer la profesión.

El presidente de INGITE, José Antonio Galdón, cerró este encuentro, que sirvió de tormenta de ideas y de punto de partida para futuros encuentros, asegurando que “desde este instituto vamos a seguir fomento que ésta sea la primera reunión de muchas otras, para que desde las distintas regiones de España trabajemos unidos en las problemáticas que nos afectan a todos los graduados en ingeniería e ingenieros técnicos españoles, sin olvidar que el fin último del trabajo que desarrollamos los ingenieros, día a día, es contribuir al desarrollo de la sociedad”.

Para finalizar el día y como colofón, el INGITE hizo entrega de las Insignias de Oro de INGITE a: José Javier Medina Muñoz, ex presidente de INGITE; a Javier Loren Zaragoza, ex presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Agrícolas; y a Manuel Gutiérrez (a título póstumo), ex vicepresidente y secretario del Colegio de Graduados e Ingenieros Técnicos Navales. Todos ellos, desde sus distintos cargos colegiales, como desde el INGITE, han demostrado defender siempre los intereses de todos los ingenieros técnicos y graduados en Ingeniería, y de la sociedad en general.



## El presidente del INGITE presente en la reunión del Foro de Alto Nivel de la Industria española

22 de diciembre de 2022



La ministra de Industria, Reyes Maroto, ha presentado en el seno de la reunión del Foro de Alto Nivel de la Industria Española, celebrada el pasado 21 de diciembre, el Anteproyecto de Ley de Industria con el fin de alcanzar el mayor consenso posible. A dicha reunión, asistió, el presidente de INGITE y de COGITI, **José Antonio Galdón**, quien le trasladó las felicitaciones de este instituto por esta Ley tan necesaria.

José Antonio Galdón, presidente del Cogiti y de INGITE, ha señalado que “es evidente que el sector requiere cierta protección y equilibrio para ser competitivo en un mundo global donde las exigencias son tan dispares, a lo que habría que sumar una estabilidad y certidumbre en los precios energéticos y una fiscalidad especial para fomentar las inversiones necesarias”. No obstante, ha recibido con gran satisfacción el anteproyecto de Ley de Industria publicado recientemente, en el que ya se recogen muchas de las medidas que se ponen de manifiesto en el barómetro, y confía en poder incorporar mejoras en el mismo. “Es una Ley que lleva más de 30 años sin actualizarse y requiere adaptarse a los tiempos actuales, que impriman el dinamismo y la transformación del tejido industrial, en consonancia con la digitalización y las políticas medioambientales y energéticas que requiere nuestra sociedad”, ha insistido Galdón.

También tuvo ocasión de trasladar algunas de las conclusiones del *VI Barómetro Industrial del COGITI, correspondiente a 2022*, presentado también ese mismo día por la mañana. La principal conclusión que se puede extraer de este Barómetro es que el elevado precio de la energía, la inflación y la incertidumbre económica están frenando un mayor avance del sector industrial.



## Memoria de actividades del organismo de certificación 2022



### ACREDITADO POR ENAC PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERSONAS

SEGÚN LA NORMA UNE-EN ISO/IEC 17024:2012. N° DE ACREDITACIÓN 15/C-PE024. PARA LAS CATEGORÍAS DE PERSONAS: TÉCNICO EN CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA EN VIVIENDAS Y TÉCNICO ESPECIALISTA EN CATASTRO PROPIEDAD INMOBILIARIA Y VALORACIÓN.

### VENTAJAS DE LA CERTIFICACIÓN

#### PARA LA PERSONA CERTIFICADA

- Reconocimiento de los conocimientos y capacidades en el desarrollo de las tareas
- Reconocimiento profesional a nivel internacional
- Revalorización en el mercado laboral
- Garantía de la actualización y puesta al día de conocimientos de los profesionales certificados.

#### PARA LA EMPRESA QUE CONTRATA A UNA PERSONA CERTIFICADA/

- Minimiza riesgos
- Reduce tiempos y costes: productividad inmediata
- Aumenta la confianza de sus clientes
- Aumenta la aceptación de sus servicios en otros mercados



### **CRONOLOGÍA DE LA ACREDITACION:**

- PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD \_\_\_\_\_ 03 octubre 2014
- AUDITORÍA DE ENAC \_\_\_\_\_ 25-26 noviembre 2015
- **CONCESIÓN ACREDITACIÓN \_\_\_\_\_ 15 abril 2016**
- SOLICITUD AMPLIACIÓN DE ALCANCE TECPIV \_\_\_\_\_ 31 agosto 2017
- AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO \_\_\_\_\_ 27 noviembre 2017
- **AMPLIACIÓN ALCANCE TECPIV \_\_\_\_\_ 2 marzo 2018**
- SOLICITUD AMPLIACIÓN DE ALCANCE DPD \_\_\_\_\_ 26 abril 2018
- DESIGNACIÓN PROVISIONAL AEPD \_\_\_\_\_ 20 julio 2018
- NO CONTINUIDAD ACREDITACIÓN DPD-AEPD \_\_\_\_\_ 16 junio 2020
- AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO \_\_\_\_\_ 24 abril de 2020
- AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO \_\_\_\_\_ 18-19 octubre 2021
- VISITA DE ACOMPAÑAMIENTO \_\_\_\_\_ 30 mayo 2022

## Resumen de las actuaciones realizadas durante el año 2022:

**Auditoría Interna:** 14 de junio de 2022. Desviaciones encontradas:

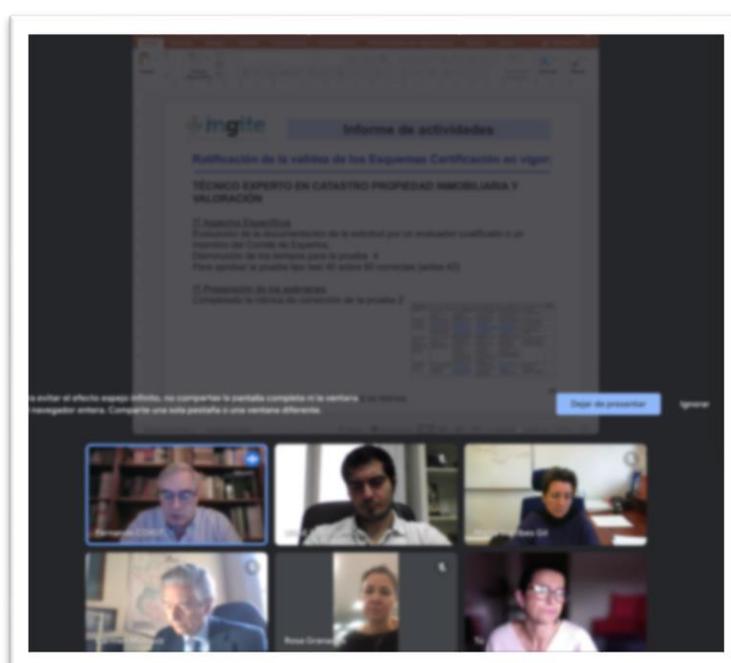
No conformidad relativa a la gestión de imparcialidad, como medida correctiva se chequeó que todos los miembros de la Junta tuviesen firmado el formato “Declaración de Imparcialidad, Independencia y Confidencialidad” en el que se declaran las actividades que pudieran ser conflictivas

Observación o No Conformidad Menor: relativa a la ficha de cualificación y supervisión de examinadores, como medida correctiva se incluye en el formato la supervisión en el manejo de recurso de seguimiento y medición.

**Revisión del Sistema:** 10 de agosto de 2022, reunión para la revisión completa del sistema y definición de objetivos de calidad, mantenida por la dirección el INGITE y el Organismo de Certificación. En esta reunión se tratan temas como retroalimentación de los clientes, datos facilitados en las encuestas completadas por los candidatos, retroinformación del Comité de Partes, revisión de compromisos y acuerdos anteriores, resultados de las auditorías llevadas a cabo, quejas y Apelaciones, seguimiento de no-conformidades, acciones correctivas y preventivas, mejora de la eficacia del sistema de gestión y certificación, objetivos de calidad, etc....

**Auditoría ENAC:** 30 de mayo de 2022. Sin desviaciones.

**Reunión del Comité de Partes:** 22 de noviembre de 2022. Reunión online en el que se efectúa un análisis de las actividades del organismo de certificación del INGITE poniendo especial atención en la gestión de imparcialidad.





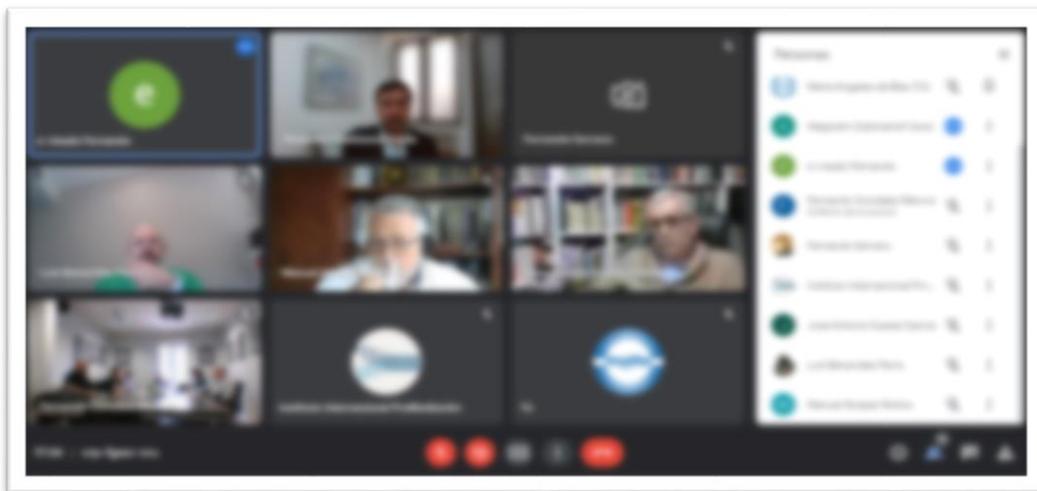
### Reuniones mantenidas por la Comisión de Certificación:

3 de febrero de 2022

22 de junio de 2022

27 de septiembre de 2022

**Reunión del Comité de Expertos del Esquema de Certificación Técnico Experto en Catastro Propiedad Inmobiliaria y Valoración:** 20 de abril de 2022. Representados todas las partes interesadas, Administración, Usuarios, Clientes Profesionales y Técnicos



### Modificaciones en el proceso de certificación

Las modificaciones llevadas a cabo fueron en la etapa de evaluación documental, en la que se definió el perfil que puede realizar esta tarea, técnico experto, evaluador cualificado o administración en caso de evaluación de prerrequisitos que no necesiten una cualificación específica. También se modificó, en el esquema de certificación Técnico Especialista en Catastro Propiedad inmobiliaria y Valoración el porcentaje de preguntas aptas en la prueba tipo test para aprobar.



## Revisión de la documentación del sistema de calidad

DOCUMENTOS	CÓDIGO	REVISIÓN	FECHA
<b>MANUAL DE CALIDAD</b>			
INTRODUCCIÓN	CAP 01	7	19-7-2021
POLÍTICA	CAP 02	5	26-5-2021
ALCANCE	CAP 03	5	22-02-16 Ratificado 19/07/2021
ORGANIZACIÓN	CAP 04	12	26-10-2021
CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN Y REGISTROS	CAP 05	6	18-09-2018 Ratificado 19/07/2021
AUDITORÍAS INTERNAS. NO CONFORMIDADES. ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS. REVISIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD	CAP 06	6	18-09-2018 Ratificado 19/07/2021
SUBCONTRATACIÓN	CAP 07	5	18-09-2018 Ratificado 19/07/2021
QUEJAS Y APELACIONES	CAP 08	8	19-7-2021
<b>PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS</b>			
PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN	PE-01	13	26-10-2021
COMITÉ, ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO	PE-02	8	25-11-2020
FORMACIÓN, CUALIFICACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PERSONAL	PE-03	13	30-4-2020
REALIZACIÓN DE ESQUEMAS DE CERTIFICACIÓN	PE-04	1	9-8-2017 Ratificado 19/07/2021
<b>INSTRUCCIONES TÉCNICAS</b>			
DESARROLLO DE LOS EXÁMENES	IT-01	15	30-4-2020
FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO.	IT-02	5	9-8-2017 Ratificado 19/07/2021
CÓDIGO DE CONDUCTA	IT-03	3	22-2-2016 Ratificado 19/07/2021
DERECHOS Y DEBERES DEL SOLICITANTE	IT-05	1	6-2-2020
CERTIFICACIÓN EN CONDICIONES EXTRAORDINARIAS	IT-06	1	25-11-2020
USO DE LA MARCA	IT-07	2	20-9-2022
<b>OTROS DOCUMENTOS</b>			
GESTIÓN DE LA IMPARCIALIDAD (Revisión 18)			26-10-2021

## Convocatorias de examen realizadas del Esquema de Certificación Técnico Especialista en Catastro Propiedad Inmobiliaria y Valoración:

30 de mayo de 2022: 2 presentados 1 aprobado

**Verificación de los exámenes:** análisis de los resultados de las convocatorias para comprobar la equidad entre las distintas convocatorias, existencia de fraude y el análisis individual de las preguntas.



## Personas certificadas

### Técnico Especialista en Catastro Propiedad Inmobiliaria y Valoración

NOMBRE Y APELLIDOS	CERTIFICADO	ALCANCE	NIVEL	FECHA INICIO VALIDEZ	FECHA FIN VALIDEZ
Rosa María Granados Hilera	CR1/00116/20	Técnico en certificación energética en viviendas Ed 08	-	27/07/2020	27/07/2024
Esteban Alonso Moreno	CR1/00217/21	Técnico en certificación energética en viviendas Ed 08	-	23/03/2021	23/03/2025
Jesús García Benito	CR1/00317/21	Técnico Especialista en Catastro Propiedad Inmobiliaria y Valoración Ed 02	-	08/11/2021	08/11/2025
Miguel Ángel Mendez Fuertes	CR1/00417/21	Técnico Especialista en Catastro Propiedad Inmobiliaria y Valoración Ed 02	-	17/11/2021	17/11/2025
José Antonio López Medina	CR1/00517/21	Técnico Especialista en Catastro Propiedad Inmobiliaria y Valoración Ed 02	-	17/11/2021	17/11/2025
Leopoldo Fuentes Esquinas	CR1/00618/22	Técnico Especialista en Catastro Propiedad Inmobiliaria y Valoración Ed 02	-	06/03/2022	06/03/2026
Manuel Castro Casas	CR1/00718/22	Técnico Especialista en Catastro Propiedad Inmobiliaria y Valoración Ed 02	-	06/03/2022	06/03/2026
Juan Morey Nigorra	CR1/00818/22	Técnico Especialista en Catastro Propiedad Inmobiliaria y Valoración Ed 02	-	06/03/2022	06/03/2026
Felix Martínez Álvarez	<a href="#">CR1/00918/22</a>	Técnico Especialista en Catastro Propiedad Inmobiliaria y Valoración Ed 02	-	<a href="#">11/06/2022</a>	<a href="#">11/06/2026</a>
José Luis Heras Escobar	<a href="#">CR1/01018/22</a>	Técnico Especialista en Catastro Propiedad Inmobiliaria y Valoración Ed 02	-	<a href="#">11/06/2022</a>	<a href="#">11/06/2026</a>
María Nieves López Galera	<a href="#">CR1/01118/22</a>	Técnico Especialista en Catastro Propiedad Inmobiliaria y Valoración Ed 02	-	<a href="#">11/06/2022</a>	<a href="#">11/06/2026</a>
Juan Carlos Díez Merino	<a href="#">CR1/01218/22</a>	Técnico Especialista en Catastro Propiedad Inmobiliaria y Valoración Ed 02	-	<a href="#">11/06/2022</a>	<a href="#">11/06/2026</a>
Juan Carlos Lameiro Ramos	<a href="#">CR1/01318/22</a>	Técnico Especialista en Catastro Propiedad Inmobiliaria y Valoración Ed 02	-	<a href="#">11/06/2022</a>	<a href="#">11/06/2026</a>
Francisco Javier Martínez Benito	<a href="#">CR1/01418/22</a>	Técnico Especialista en Catastro Propiedad Inmobiliaria y Valoración Ed 02	-	<a href="#">11/06/2022</a>	<a href="#">11/06/2026</a>
Juan José Bermejo González	<a href="#">CR1/01518/22</a>	Técnico Especialista en Catastro Propiedad Inmobiliaria y Valoración Ed 02	-	<a href="#">11/06/2022</a>	<a href="#">11/06/2026</a>
Juan Manuel Moreno Moreno	<a href="#">CR1/01618/22</a>	Técnico Especialista en Catastro Propiedad Inmobiliaria y Valoración Ed 02	-	<a href="#">11/06/2022</a>	<a href="#">11/06/2026</a>
Raquel Gutiérrez Delgado	<a href="#">CR1/01718/22</a>	Técnico Especialista en Catastro Propiedad Inmobiliaria y Valoración Ed 02	-	<a href="#">11/06/2022</a>	<a href="#">11/06/2026</a>
Ramón Iborra Fabra	C/018/19	Técnico Especialista en Catastro Propiedad Inmobiliaria y Valoración Ed 02	-	16/07/2019	16/07/2023
Matías José Sánchez Garzón	C/019/20	Técnico Especialista en Catastro Propiedad Inmobiliaria y Valoración Ed 02	-	14/02/2020	14/02/2024
<a href="#">Javier Herreros Sánchez</a>	<a href="#">C/020/22</a>	<a href="#">Técnico Especialista en Catastro Propiedad Inmobiliaria y Valoración Ed 02</a>	-	<a href="#">10/06/2022</a>	<a href="#">10/02/2026</a>

### Técnico en Certificación Energética en Viviendas

NOMBRE Y APELLIDOS	CERTIFICADO	ALCANCE	NIVEL	FECHA INICIO VALIDEZ	FECHA FIN VALIDEZ
Rosa María Granados Hilera	CR1/00116/20	Técnico en certificación energética en viviendas Ed 08	-	28/7/20	28/7/24
Esteban Alonso Moreno	<a href="#">CR1/00217/21</a>	Técnico en certificación energética en viviendas Ed 08	-	<a href="#">23/3/21</a>	<a href="#">23/3/25</a>

**Difusión de la certificación:** actualización de noticias, envío de Newsletter, boletín en digital.